

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de julio del año 2020, a las 12 horas con 32 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

CÁRDENAS. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. EDGAR VIRAMONTES**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito ocupen sus respectivos espacios para dar inicio a esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

ausencia. EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Edgar Viramontes, en su

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- La de la voz...

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

presente. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Aquí, Chabelita,

Diputada. CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Esparza Olivares.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Gracias Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 08 de julio del 2020.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura del Informe de Actividades del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Titulares de los tres Poderes del Estado, a los HH. Ayuntamientos Municipales y a los Presidentes de los Organismos Autónomos, a que de inmediato inicien los procedimientos de rescisión laboral que establecen los artículos 28 y 29 fracción VII de la Ley del Servicio Civil del Estado, en contra de los trabajadores que comprometan la seguridad del establecimiento o de quienes ahí se encuentren; que se nieguen a adoptar las medidas para prevenir accidentes o enfermedades, como se ha señalado.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice las acciones necesarias a efecto de que se otorguen los recursos suficientes para mantener en operación el Programa 3x1 para Migrantes en el

presente ejercicio fiscal, con el objetivo incrementar la inversión en la Economía Nacional, Estatal, Regional y Municipal, y con ello mitigar la crisis económica causada por la pandemia del virus SARS-COV-2.

8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Constitución del Estado, la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la Entidad y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, en materia de sesiones virtuales ante situaciones de emergencia.

9.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma los artículos 62 y 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de promulgación de leyes y decretos.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 233, 233 bis y 233 ter del Código Penal para el Estado de Zacatecas, para incrementar penas y mejorar los tipos penales de acoso y hostigamiento sexual.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Zacatecas.

12.- Asuntos Generales; y,

13.- Clausura de la Sesión.

A consideración de las y los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito lo manifiesten en forma económica; y pido a la Segunda Secretaria, dé a conocer el resultado la votación.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Señor Presidente, si me permite tomar asistencia, González Nava José María.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila, suplente de la Diputada Roxana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Con gusto, Diputada. Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día, por las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 08 de julio del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de julio del año 2020, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Gabriela Evangelina Pinedo Morales; auxiliada por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza y Carolina Dávila Ramírez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0244, de fecha 15 de julio del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta de esta Comisión Permanente del día 08 de julio del presente año, para su discusión, modificación en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo en forma económica; y pido a la

Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Acta es aprobada por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 08 de julio del año en curso, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes Generales de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2018, de los municipios de Jalpa, Jerez, Mazapil, Monte Escobedo y Saín Alto, Zac.; así como de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes Generales de las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, de los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jerez y Monte Escobedo, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite Informe Individual de la Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2018, del Sistema de Agua Potable de Toribio “Ramón López Velarde” de Calera, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los documentos que contienen la Información Contable Presupuestal 2020 de esa Entidad Fiscalizadora, que incluye: los Informes Contables, Presupuestales y Programáticos de los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de abril de 2020; del 01 de enero al 31 de mayo y del 01 de enero al 30 de junio del 2020.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los documentos que contienen la Información Contable Presupuestal correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del 2020, de esa Entidad Fiscalizadora.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite el documento por el que solicitan se realice el trámite de ministraciones del Presupuesto de la Auditoría ante la Secretaría de Finanzas.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac. *Asunto:* Remiten el Acta de Hechos derivada de las anomalías para llevarse a cabo la sesión de cabildo de fecha 04 de mayo del 2020 y la Minuta levantada en fecha 02 de julio del mismo año, respecto de la continuación de la sesión de cabildo citada para esa fecha.

OFICIO: *Procedencia:* Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Loreto, Zac. *Asunto:* Se informa que la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de junio del año en curso, se suspendió por disposiciones de la Secretaría de Salud, por la propagación del Coronavirus (Covid19).

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente por conducto de los Diputados Secretarios, o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones de esta Legislatura Local dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, para dar a conocer el informe de actividades desarrolladas.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura íntegra al Informe de actividades desarrolladas por la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.** Muchas gracias, Diputado. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. El contenido íntegro del Informe que nos ha dado a conocer, aparecerá en unos momentos más en la página del Internet de esta Legislatura. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de los tres Poderes del Estado, a los HH. Ayuntamientos Municipales y a los Presidentes de los Organismos Autónomos, a que de inmediato inicien los procedimientos de rescisión laboral que establecen los artículos 28 y 29 fracción VII de la Ley del Servicio Civil del Estado, en contra de los trabajadores que comprometan la seguridad del establecimiento o de quienes ahí se encuentren; que se nieguen a adoptar las medidas para prevenir accidentes o enfermedades, como se ha señalado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de los tres Poderes del Estado, a los HH. Ayuntamientos Municipales y a los Presidentes de los Organismos Autónomos, a que de inmediato inicien los procedimientos de rescisión laboral que establecen los artículos 28 y 29 fracción VII de la Ley del Servicio Civil del Estado, en contra de los trabajadores que comprometan la seguridad del establecimiento o de quienes ahí se encuentren; que se nieguen a adoptar las medidas para prevenir accidentes o enfermedades, como se ha señalado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0244, de fecha 15 de julio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Pedro.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, en mi condición de Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante, Diputada.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

VIRAMONTES CARDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

VIRAMONTES CARDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los presentes, es votada a favor esta Iniciativa. 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice las acciones necesarias a efecto de que se otorguen los recursos suficientes para mantener en operación el Programa 3x1 para migrantes en el presente ejercicio fiscal, con el objetivo de incrementar la inversión en la economía nacional, estatal, regional y municipal, y con ello mitigar la crisis económica causada por la Pandemia del virus SARS-COV-2. Tiene el uso de la palabra, el Diputado González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Presidente. **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice las acciones necesarias a efecto de que se otorguen los recursos suficientes para mantener en operación el Programa 3x1 para Migrantes en el presente ejercicio fiscal, con el objetivo incrementar la inversión en la Economía Nacional, Estatal, Regional y Municipal, y con ello mitigar la crisis económica causada por la Pandemia del virus SARS-COV-2. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0244, de fecha 15 de julio del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 07 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 69 de la 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Constitución del Estado, la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la Entidad y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado en materia de sesiones virtuales ante situaciones de emergencia. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Constitución del Estado, la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la Entidad y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, en materia de sesiones virtuales ante situaciones de emergencia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0244, de fecha 15 de julio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma los artículos 62 y 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de promulgación de leyes y decretos. Tiene el uso de la tribuna, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. **Da lectura a la Iniciativa de Decreto, que reforma los artículos 62 y 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de promulgación de leyes y decretos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0244, de fecha 15 de julio del año 2020).* Hasta aquí la presentación de la Iniciativa, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 233, 233 bis y 233 Ter del Código Penal para el Estado de Zacatecas, para incrementar penas y mejorar los tipos penales de acoso y hostigamiento sexual. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de esta Iniciativa.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le solicito, me permita leer una síntesis, toda vez que esta se encuentra íntegra en la Gaceta del Día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 233, 233 bis y 233 Ter del Código Penal para el Estado de Zacatecas, para incrementar penas y mejorar los tipos penales de acoso y hostigamiento sexual.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0244, de fecha 15 de julio del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0244, de fecha 15 de julio del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea. Les informo que está inscrito el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputada?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “COVID en Tacoaleche”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con su tema: “Consideraciones”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. El día de ayer en la Comunidad de Toribio, oficialmente llamada Ramón López Velarde del Municipio de Calera, sucedió un fenómeno natural atípico, una lluvia intensa con granizo que alcanzó en buena parte de esa región, una altura de 35 centímetros, la lluvia duró aproximadamente 30 minutos; causó una serie de daños, pero los más sobresalientes fueron 13 viviendas, incluyendo una tienda de abarrotes con daños severos en los techos, la mayoría de estos casos; techos de láminas que no soportaron el peso de ese fenómeno natural, muchas personas han perdido una buena parte de su patrimonio en muebles y enseres de las viviendas; por lo menos en 100 viviendas el agua ingresó por las puertas y llevó a cabo encharcamientos en algunos casos goteras, y eso provocó daños a sus muebles más elementales como son: sus camas, sus roperos, el problema mayor fue por la acumulación del granizo que en unos cuantos minutos causó estragos en esas viviendas, pero no sólo fue en la zona urbana, también se extendió en todo el área rural, en el campo, es importante mencionar, que esta es una región muy productiva dentro del Estado de Zacatecas; la gente, es gente muy trabajadora que domina además bastantes técnicas de agronomía para hacer que sus cultivos tengan un gran rendimiento, hasta ahora el ejército a través del Quincuagésimo Segundo Batallón de Infantería perteneciente a la Secretaría de la Defensa Nacional del Gobierno Federal, activó de inmediato el Plan DN III para desastres, la Dirección de Protección Civil apoyó con 80 colchonetas y 40 cobijas otorgadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, hasta este momento es lo que conocemos de la respuesta que ha tenido el Estado a través de sus Instituciones, pero que la necesidad de ayuda es inmensamente superior a lo que hasta ahora ha recibido por respuesta la población de esa Comunidad generalmente conocida por Toribio; tenemos que solidarizarnos con la gente que fue afectada por ese fenómeno natural y desde esta tribuna, quiero hacer una solicitud para que el Gobierno del Estado a través de las instancias correspondientes gire inmediatamente la solicitud al Gobierno Federal para que del Fondo Nacional de Desastres Naturales sea declarada zona de desastre y apoyar con emergencia la recuperación y la reconstrucción después de este fenómeno natural; es importante pues, que la Secretaría General de Gobierno, realice los trámites a la brevedad posible, traigo a la memoria que en un evento similar en el año 2008, cuando cayó una tromba en el Municipio de Tlaltenango que llenó de lodo e inundó las viviendas en la cabecera municipal; la entonces Gobernadora Amalia García, destinó un fondo de 100 millones de pesos, para destinar a las actividades en aquel municipio, para realizar limpieza se trasladaron maquinaria, personal del Gobierno del Estado, al día siguiente de la tromba, ya estaba allá la Gobernadora y durante bastantes días despachó los asuntos del Estado desde aquella localidad, la cabecera municipal de Tlaltenango; además, de destinar esos 100 millones que sirvieron para recuperar los enseres que perdieron las personas para ayudarles a reconstruir sus viviendas, para brindar créditos a los comerciantes, para que pudieran echar andar nuevamente sus negocios, el gobierno federal aportó su parte en aquella ocasión, y esa es la respuesta que nosotros demandamos de este Gobierno del Estado para con la población afectada; Toribio, es una localidad de más de mil hogares, con una población superior a los 4 mil 500 habitantes y es muy

importante que en la medida de las posibilidades del Estado, con los programas existentes se dé respuesta inmediata a través de los programas como el denominado UNE de la SEDESOL con Programas Alimentarios del Sistema DIF Estatal, con Programas de Vivienda como el denominado TAC de SEDUVOT y los estímulos para el campo de la Secretaría de ese sector; necesitamos que haya apoyo para los jornaleros, para los agricultores, que se apoye la dieta familiar, que se apoye con aves de traspatio y que se active el pago de seguro agrícola catastrófico, todo esto de la manera más urgente y lo más inmediatamente posible; no es un tema de colores, ni de Partidos, es un tema que traigo a la tribuna, porque Toribio es una Comunidad de la cual, yo fui electo Diputado por ese Distrito, pero no es una solicitud para un grupo en particular de algún color que viva en esa localidad, se requiere atender a todos, y se requiere que las Instituciones den respuesta a esta Comunidad sin distinciones y que por supuesto se giren las indicaciones de parte del Titular del Ejecutivo, para que la reacción sea inmediata, hasta aquí mi participación. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, igual manera.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro, tiene la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, hasta por tres minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. En efecto, para sumarme a la solicitud que hace el Diputado Calzada; ésta Comunidad que es una de la más importante del Municipio en población y que en su mayoría se encuentra integrada precisamente por gente que trabaja en el campo, gente que debido al área donde hay mucho riego, se va a encontrar de momento con la escasez del mismo empleo, y sobre todo con la afectación que tuvo en su patrimonio, en sus viviendas, en sus enseres, hoy en este momento se está haciendo el levantamiento de cuáles fueron las pérdidas que tuvieron cada una de las familias; desde anoche, bueno, tuvimos contacto con el Presidente Municipal, él me comentó que había comunicado con el Secretario pues, en la Secretaría General; precisamente para pedir, que se fuera iniciando el trámite de que se considerara desastre pues, tanto en el campo, como en la comunidad debido al daño que se había vivido, y obviamente es muy urgente que se pueda actuar con premura debido a la que la necesidad que van a presentarse, que se está presentando de hecho en las familias, esa no sabe de espera, sino que la gente requiere de donde dormir a su familia, donde tener y donde estar tranquilos sin la zozobra de qué dónde van a dormir o dónde van a proteger a los niños y a la pareja; y que bueno también tenemos entendido de que SEDUVOT está haciendo presencia con la idea de apoyar a la gente a la se le destruyó los techumbres que fundamentalmente fueron de lámina, y que obviamente pedimos también a través de la Secretaría de Economía, que pudiera haber un apoyo emergente para la gente que perdió su patrimonio en los negocios para que puedan reactivarse de manera pues casi inmediata, si hacer y sumarme a la

solicitud que hace el Diputado, para que de manera urgente y lo más rápido posible pues, que se entable esta solicitud al Gobierno Federal, y que pueda tener una respuesta viable la Ciudadanía que se vio perjudicada con este siniestro. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Es el turno del Diputado José María González Nava, para intervenir en hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchas gracias, Diputado Presidente. De igual manera sumarnos a esta petición, sobre todo en este tipo de desastres que no se le desea a ninguna población, y obviamente que no haya afectaciones principalmente en pérdidas humanas; desde el día de ayer efectivamente hay un gran movimiento tanto del Ejército, Guardia Nacional, la Policía Estatal, la propia Metrópol; así mismo, así mismo también la Dirección de Tránsito precisamente interviniendo en cómo lograr, en cómo llegar aquí a este tema, pues por supuesto la gente en principio tenga resguardado los pocos bienes que les quedaron después de esta tragedia y también con la presencia de Protección Civil Estatal, con la presencia de los Servicios de Salud, porque esto obviamente detona muchas cosas; desde la cloración del agua, porqué, bueno, porque obviamente cuando ocurre este tipo de sucesos, pues sin duda se tiene que resguardar toda la población y garantizarles su seguridad y sobre todo su salud; de igual manera la Secretaría de Obras Públicas con el apoyo de maquinaria; es decir, cuantificando daños, pero sí hacer el llamado a que efectivamente y se haga el esfuerzo para que mínimamente se les repongan los enseres más esenciales a la población de Toribio y sobre todo que se haga el esfuerzo, obviamente un esfuerzo tripartita, donde participe Gobierno Federal, Gobierno Municipal y la propia población en la reparación de sus viviendas; ya lo comentaba el Diputado Pedro, principalmente en la reparación de sus techos; es decir, que tengan un techo seguro y esto por supuesto pues no es un tema de manera inmediata, creo que ahorita está la cuantificación de estos daños, y esperemos pues que no llegue otro fenómeno natural y con las condiciones que se encuentran sus viviendas, hacemos votos obviamente para que esta correlación institucional exista de manera urgente, de manera inmediata; así mismo todas las Delegaciones Federales que se involucren, que participen, ya que anteriormente, sin duda ante estos fenómenos naturales todos los involucrados participaban y ver de qué manera tenían esa responsabilidad en sus Dependencias, y poder colaborar; entonces, hacer el llamado y sí sumarnos aquí con el Diputado Calzada; a esta petición de apoyo, pero sobre todo de solución inmediata en la población de Toribio. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado en tribuna para concluir su participación, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues simplemente, reconocer el respaldo de los Diputados Pedro Martínez y el Diputado José María González Nava, al pueblo de Toribio, que es quien está ahorita sufriendo esos estragos, y que, como bien lo dijo el Diputado José María González Nava, no se lo deseamos a nadie. Estas

son algunas de las consecuencias del denominado cambio climático, cosas que por muchas décadas no se habían visto, de repente empiezan a suceder, y que pues son también llamados de atención para que toda la sociedad nos involucremos en una corriente de pensamiento que ponga por encima de la economía el bienestar del planeta, el cuidado de la naturaleza, y sobre todo el respeto a nuestra casa, que es este planeta y este país. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Ahora corresponde el uso de la tribuna, a la Diputada Alma Dávila, con su tema: “Covid en Tacoaleche”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, como originaria de esta Comunidad, y como representante popular de todo el IV Distrito, y como mis funciones también de Diputada en todo el Estado de Zacatecas, hoy me toca hacer un llamado al pueblo de Tacoaleche, un llamado respetuoso pero enérgico, a que extreme precauciones para evitar los contagios del Covid 19, que atienda todas las medidas de sanidad y cuidado y que no sea para que se alarmen, pero sí para que tengan precaución; en este momento, me ha informado el Delegado de la Comunidad, el Doctor Cristian Alan Flores, que tenemos dos casos positivos en la Comunidad de Tacoaleche y hay tres casos sospechosos de Covid. Bueno, informar también, que desde este Poder Legislativo, pues no ha sido ni ajeno ni ausente en estar haciendo tanto Iniciativas como Puntos de Acuerdo, exhortos al Poder Ejecutivo, tanto Municipal, Estatal y Federal, para que a través de la Secretaría de Salud Pública, pues atienda todo lo referente a la prevención de esta pandemia, no somos ausentes; y a los ciudadanos, llamarlos a que tomen conciencia, ya en este momento, pues se han levantado las restricciones para la movilidad, pero desafortunadamente, en las zonas rurales es cuando está llegando el brote de esta epidemia, de esta pandemia del Covid 19, y desafortunadamente, pues Tocoaleche ya no es ausente, no es ajeno de esta situación; y por eso, invito a todos los ciudadanos, pues de todo el Estado de Zacatecas, pero especialmente a los de Tacoaleche, a extremar todas las precauciones, a no salir de casa, sobretodo en estos 15 días después de que se recibieron la notificación de estos dos casos positivos; que se guarden en casa si no tienen que salir, que hagan el esfuerzo; y si tienen que salir, pues con todas las medidas. Hemos invitado en varias ocasiones y hecho toda una campaña de prevención en la comunidad; durante 16 domingos su servidora ha estado presente en los dos tianguis donde acuden las poblaciones de todas las comunidades circunvecinas, de más de 16 comunidades, a hacer sus compras, y que llegan los tianguistas de diferentes lugares, y hemos puesto estos filtros sanitarios, tanto para pedir a los que ingresan, como a los que están de tianguistas, de vendedores, de comerciantes, a que se laven las manos, les hemos puesto los espacios para que usen agua, jabón, gel y cubre bocas; han sido 16 domingos de estar

concientizando a la población, les pedimos que ya asuman su responsabilidad como Ciudadanos y que se protejan; nosotros por nuestra parte, tanto del Legislativo hemos hecho lo correspondiente al hacer estos exhortos y estos Puntos de Acuerdo, y también las autoridades municipales y estatales han estado informando, pegando información en los establecimientos, hicimos un recorrido por todos los comercios de la zona de Tacoaleche, y pues desafortunadamente, más de la mitad de la población, no está atendiendo las medidas; ahora lo tienen que vivir pues muy de cerca, con sus familiares, es muy doloroso que hoy las familias de Tacoaleche estén pasando por esta situación, pero el Covid pues hoy es una realidad en la comunidad de Tacoaleche, a extremar precauciones. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 06 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas; o antes, si la urgencia del caso lo requiere, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

ALMA GLORIA DÁVILA LUÉVANO.